

# PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XXI

- V LEGISLATURA -

26 de noviembre de 2002

- Número

1071

Página 6717

# <u>SUMARIO</u>

Página

# 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

# 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

### **Escrito inicial**

- Investigación con células madre adultas y embrionarias. Nº 170, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [43.PL.S.157.170]

6719

# 5. PREGUNTAS.

# 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

# Escrito inicial

Regulación de la concesión de ayudas a Ayuntamientos en materia de infraestructura municipal. Nº
543, presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
 [51.07.010.543]

6720

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

# **Escritos iniciales**

Relación de solicitantes de becas de formación para la igualdad de oportunidades y otros extremos.
 Nº 561, presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
 [53.07.062.561]

6721

 Relación de proyecto y programas presentados por los Ayuntamientos ante la Dirección General de la Mujer y otros extremos. Nº 562, presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

6721

]53.07.063.562]

 Peticiones y programas presentados por las asociaciones de mujeres en la Dirección General de la Mujer y otros extremos. Nº 563, presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

6722

[53.07.064.563]

# <u>Página</u>

| <ul> <li>Peticiones y programas presentados por las oficinas de información al Consumidor de los<br/>Ayuntamientos ante la Dirección General de Salud Pública y otros extremos. Nº 564, presentada por<br/>Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.07.065.564]</li> </ul> | 6722 |
|---|------|
| <ul> <li>Relación de los destinatarios de la partida 10.3.413A.481, del año 2001, y otros extremos. Nº 565, presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.07.066.565]</li> </ul>   | 6723 |
| <ul> <li>Relación de los destinatarios de la partida 10.3.413A.482, del año 2001, y otros extremos. Nº 566, presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.07.067.566]</li> </ul>   | 6723 |
| <ul> <li>- Presidente, secretario y gerente del Grupo de Acción Local, y otros extremos. № 567, presentada por<br/>Da Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.13.056.567]</li> </ul>  | 6724 |
| <ul> <li>Cuotas de participación del Ayuntamiento de Puente Viesgo respecto al Proder Pas, y otros extremos.</li> <li>Nº 568, presentada por Da Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.13.057.568]</li> </ul>  | 6724 |
| <ul> <li>Errores financiero-contables respecto al Proder Pas y otros extremos. Nº 569, presentada por Dª Rosa<br/>Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.13.058.569]</li> </ul>   | 6725 |
| <ul> <li>Espacio dedicado a rehabilitación en el Centro de Salud de Cazoña, y otros extremos. Nº 570, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.13.059.570]</li> </ul>  | 6725 |
| <ul> <li>Dispositivos preventivos para garantizar la salud pública en establecimientos que prestan servicios a<br/>niños y personas de edad, y otros extremos. Nº 571, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del<br/>Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.</li> <li>[53.35.133.571]</li> </ul>              | 6726 |
| 8. <u>INFORMACIÓN.</u>  |      |
| 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.   |      |
| 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 16 al 22 de noviembre de 2002)   | 6727 |
| 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 16 al 22 de noviembre de 2002)   | 6727 |
| 8.2.3. CONVOCATORIAS.   | 6728 |
|   |      |

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

# 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

# 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE ADULTAS Y EMBRIONARIAS. (Nº 170)

[43.PL.S.157.170]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 170, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a investigación con células madre adultas y embrionarias

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[43.PL.S.157.170]

### "A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida en el Pleno.

# MOTIVACIÓN

Los avances científicos y técnicos están produciendo grandes cambios en la sociedad actual. Entre ellos habría que destacar los relaciones con las "Ciencias de la vida", que están dando lugar a nuevas estrategias médicas a nivel molecular y celular.

Una línea de trabajo iniciada con éxito es la investigación con células madre de animales y, en los últimos tiempos, también de humanos. En este caso la investigación puede realizarse con células madre obtenidas de distintas fuentes: tejidos de adultos, sangre del cordón umbilical o de tejidos fetales y de embriones. Estas últimas, denominadas células madre embrionarias humanas, presentan un excelente perfil biomédico porque se pueden obtener en gran número, se conservan bien, son indiferencia-

das y pluripotentes, es decir, tienen la posibilidad de diferenciarse posteriormente en distintos tipos de células mediante modificaciones en los cultivos, son intemporales, lo que significa que pueden reproducirse indefinidamente y existen varias estrategias para que se disminuya o no causen rechazo inmunológico.

Estos avances científicos pueden traducirse en posibles beneficios sociales para el tratamiento de numerosas enfermedades graves y crónicas como la diabetes, el Parkinson, la Corea de Huntington, las Ataxias u otras enfermedades de carácter degenerativo o que afecten a órganos enteros o tejidos complejos e incluso a enfermedades inmunológicas.

Por todo ello, las Administraciones Públicas deben impulsar y financiar estas investigaciones -que apoyan destacados miembros de la Comunidad Científica (entre ellos, más de 50 Premios Nobel) así como distintas Asociaciones de enfermos y la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida -tanto con Células Madre Adultas como Embrionarias.

Las Células Madre Embrionarias, cuya utilización plantea reparos en algunos sectores por razones religiosas o éticas, pueden conseguirse de tres maneras: por importación de las ya existentes en diversos países y que están conservadas en bancos o aisladas en cultivos (líneas celulares); por utilización de los embriones sobrantes de la Fecundación "in vitro" (aproximadamente 40.000 en España) o mediante la creación de embriones específicamente para investigación (Clonación Terapéutica).

Esta última posibilidad, ya aprobada en Gran Bretaña, requiere un amplio debate en la sociedad, que no se ha producido todavía en nuestro país por la inoperancia del Gobierno Central, así como una legislación específica. Sin embargo, los socialistas consideramos que las otras dos vías de obtención de Células Madre Embrionarias debieran poder utilizarse ya.

La Junta de Andalucía ha sido sensible con estos planteamientos y ha anunciado recientemente su apoyo, impulso y financiación a estas investigaciones. Cataluña posee un potencial en Biomedicina destacable... Todo ello aconseja, desde el punto de vista científico así como desde la necesidad social, establecer una política adecuada para estos fines.

Nuestra región, desde la Fundación Marqués de Valdecilla, y en colaboración con la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria, podría y debiera centrar sus fines generales en la investigación más avanzada por ser foco de referencia nacional en biomedicina y en las Ciencias de la Salud. El Instituto de Formación e Investigación "Marqués de Valdecilla", próxima su creación por Ley, tendrá como una de sus funciones: "facilitar la investigación avanzada...". En Cantabria tenemos todos los instrumentos necesarios y los profesionales capaces para poner los avances de la ciencia al servicio de las personas, al servicio de la curación de las enfermedades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario PSOE-

Progresistas, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno a promover, apoyar y financiar con fondos públicos, la investigación con células madre adultas, así como la investigación con células madre embrionarias de origen humano, procedente de:

a) Los embriones sobrantes de los procesos de Fecundación "in vitro", crioconservados un mínimo de cinco años, con el límite de catorce días de desarrollo, previo consentimiento informado y con estricto control de la Administración Pública.

b) Y líneas celulares ya establecidas en otros países.

Santander, 19 de noviembre de 2002

Fdo: Ángel Duque Herrera. Portavoz.-Fdo::Rosa Inés García Ortiz, Diputada"

-----

### 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

REGULACIÓN DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS A AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. (Nº 543)

[51.07.010.543]

Presentada por Da. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 543, formulada por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a regulación de la concesión de ayudas a Ayuntamientos en materia de infraestructura municipal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.07.010.543]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo

Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de Cantabria ha aprobado un Decreto que regula los requisitos que tienen que cumplir los Ayuntamientos para solicitar ayudas para la elaboración del planeamiento urbanístico. Dichas ayudas están contempladas en el Presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo correspondiente al próximo ejercicio.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria contempla un Programa de Actuaciones en materia de infraestructura municipal cuyo presupuesto asciende a 10.548.000 euros, destinado a actuaciones en las infraestructuras municipales, programa que se repite en todos los ejercicios presupuestarios.

La concesión de las ayudas a los Ayuntamientos en materia de infraestructura municipal no está sujeta a ningún tipo de requisito, lo que ha provocado que en el año 2000, el 70% de las obras de este programa fueran a parar a los Ayuntamientos gobernados por el PRC, el 22% a Ayuntamientos gobernados por el PP y el 4% a Ayuntamientos gobernados por el PSOE.

Esta situación se repitió en el año 2001, siendo entonces el 59% de las obras para los Ayuntamientos gobernados por el PRC, el 25% para los Ayuntamientos gobernados por el PP y el 15% para los Ayuntamientos gobernados por el PSOE.

Teniendo en cuenta que el Gobierno ha aprobado un Decreto que regula la concesión de las ayudas a los Ayuntamientos para la elaboración de sus planeamientos urbanísticos, y teniendo en cuenta que las partidas destinadas para ayudar a los Ayuntamientos en materia de infraestructura municipal no están sujetas a ningún tipo de requisito ni criterio, es por lo que se pregunta:

¿Cuál es el motivo por el cual el Consejo de Gobierno no aprueba un Decreto que regule la concesión de estas ayudas en materia de infraestructura municipal al igual que lo hace con las ayudas al desarrollo urbanístico?.

> Santander, a 14 de noviembre de 2002 Firmado"

> > -----

# 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE SOLICITANTES DE BECAS DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 561)

[53.07.062.561]

Presentada por Da Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 561, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de solicitantes de becas de formación para la igualdad de oportunidades y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.062.561]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Diaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el articulo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2002 recogen una partida, la 2.8.323B.482, dedicada a becas de formación para la igualdad de oportunidades, por un importe de 30.051 euros.

Se desea conocer:

Relación de solicitantes de dichas becas, especificando los méritos de cada solicitante y la puntuación obtenida por los méritos.

Relación de personas a las cuales se les han adjudicado las becas, así como suplentes designados.

Santander, a 19 de noviembre de 2002.

Firmado"

RELACIÓN DE PROYECTO Y PROGRAMAS PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER Y OTROS EXTREMOS. (Nº 562)

[53.07.063.562]

Presentada por Da Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 562, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de proyecto y programas presentados por los Ayuntamientos ante la Dirección General de la Mujer y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.063.562]

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Diaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el articulo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El B.O.C. de fecha 18 de junio de 2002, publicaba la Orden de fecha 3 de junio de 2002, relativa a subvenciones a Ayuntamientos de Cantabria en materia de Promoción de la Mujer para el año 2002.

Por todo ello se pregunta:

Relación de proyectos y programas presentados por los Ayuntamientos de Cantabria ante la Dirección General de la Mujer.

Relación de los distintos Ayuntamientos de Cantabria a los cuales se les ha concedido la subvención, especificando la cuantía de la misma y el proyecto o programa al cual va destinado.

Santander, a 19 de noviembre de 2002.

Firmado"

-----

RELACIÓN DE PETICIONES Y PROGRAMAS PRESENTADOS POR LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER Y OTROS EXTREMOS. (Nº 563)

[53.07.064.563]

Presentada por Da Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 563, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de peticiones y programas presentados por las Asociaciones de Mujeres en la Dirección General de la Mujer y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.064.563]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Diaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el articulo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El B.O.C. de fecha 8 de febrero de 2002, publicaba la Orden de la Consejería de Presidencia por la que se convocaban subvenciones a Instituciones y Asociaciones sin fines de lucro en materia de promoción de la mujer para el año 2002.

Por todo ello se pregunta:

Relación de peticiones y programas presentados por las Asociaciones de mujeres en la Dirección General de la Mujer.

Relación de las distintas Asociaciones de Mujeres objeto de las subvenciones especificando la cuantía de las mismas y programas a las cuales van destinadas.

Santander, a 19 de noviembre de 2002.

Firmado"

RELACIÓN DE PETICIONES Y PROGRAMAS PRESENTADOS POR LAS OFICINAS DE N-FORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS AYUNTAMIENTOS ANTE LA DIRECCIÓN Œ-

NERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 564)

[53.07.065.564]

Presentada por Da Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 564, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de peticiones y programas presentados por las oficinas de información al consumidor de los Ayuntamientos ante la Dirección General de Salud Pública y Consumo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.065.564]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Diaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el articulo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICION DE MOTIVOS** 

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, dentro de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, se recoge una partida económica, a 10.3.413A.461, por un importe de 24.040 euros para Oficinas de Información al Consumidor.

Por todo ello se desea conocer:

Relación de peticiones y programas presentados por las Oficinas de Información al Consumidor de los Ayuntamientos ante la Dirección General de Salud Pública y Consumo.

Relación de subvenciones concedidas, cuantía de las mismas y programación de las actividades a desarrollar por las Oficinas de Información al Consumidor con dichas subvenciones.

Santander, a 19 de noviembre de 2002.

Firmado"

-----

RELACIÓN DE LOS DESTINATARIOS DE LA PARTIDA 10.3.413A.481 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (№ 565)

[53.07.066.565]

Presentada por Da Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 565, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de los destinatarios de la partida 10.3.413ª.481 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.066.565]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Diaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el articulo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, dentro de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, se recoge una partida económica, la 10.3.413A.481, por un importe de 24.040 euros para Asociaciones de Consumidores.

Por todo ello, se desea conocer:

Relación detallada de los destinatarios de dicha partida, cuantía y programas a los que va destinado.

Grado de ejecución de la misma.

Santander, a 19 de noviembre de 2002.

Firmado"

RELACIÓN DE LOS DESTINATARIOS DE LA PARTIDA 10.3.413A.482 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 566)

[53.07.067.566]

Presentada por Da Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 566, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de los destinatarios de la partida 10.3.413A.482 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.067.566]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Diaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el articulo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En los presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, dentro de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, se recoge la partida económica, la 10.3.413ª.482, por un importe de 12.100 euros para Entidades y Asociaciones.

Por todo ello, se desea conocer:

Relación detallada de los destinatarios de dicha partida, cuantía y programas a los que va destinado.

Grado de ejecución de la misma.

Santander, a 19 de noviembre de 2002.

Firmado"

PRESIDENTE, SECRETARIO Y GERENTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 567)

[53.13.056.567]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 567, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a presidente, secretario y gerente del Grupo de Acción Local y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.13.056.567]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada por escrito.

### MOTIVACIÓN

Respecto al PRODER PAS y otros extremos, en respuesta escrita del Gobierno a la pregunta nº 504, se afirma: "en los controles efectuados al Grupo de Acción Local, se detectaron diferentes anomalías de tipo administrativo...".

Se pregunta:

¿En el momento de detectarse dichas anomalías, quiénes eran el Presidente, el Secretario y el Gerente del Grupo de Acción Local?.

¿En qué fecha y qué anomalías de tipo administrativo se detectaron?.

¿En qué fecha se subsanó cada una de dichas anomalías?.

20 de noviembre de 2002

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

-----

MIENTO DE PUENTE VIESGO RESPECTO AL PRODER PAS Y OTROS EXTREMOS (№ 568)

[53.13.057.568]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 568, formulada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cuotas de participación del Ayuntamiento de Puente Viesgo respecto al Proder Pas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González [53.13.057.568]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada por escrito.

# MOTIVACIÓN

Respecto al PRODER PAS y otros extremos, en respuesta escrita del Gobierno a la pregunta nº 504, se afirma: "Todos los ayuntamientos han satisfecho sus cuotas de participación o están a punto de cumplimentarlas, excepto el de Corvera de Toranzo".

Se pregunta:

¿Ha satisfecho sus cuotas de participación el Ayuntamiento de Puente Viesgo?.

¿A qué ayuntamientos se refiere el Gobierno al decir que "están a punto de cumplimentar sus cuotas de participación"?.

¿Qué iniciativas ha adoptado el Gobierno respecto al Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, para que satisfaga sus cuotas de participación?.

20 de noviembre de 2002.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

EL CENTRO DE SALUD DE CAZOÑA Y OTROS EXTREMOS (Nº 570)

[53.13.059.570]

Presentada por Da. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

# **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 570, formulada por Da. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a espacio dedicado a rehabilitación en el Centro de Salud de Cazoña y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

> Santander, 22 de noviembre de 2002 El Presidente del Parlamento de Cantabria. Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.13.059.570]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada por escrito.

### MOTIVACIÓN

El Centro de Salud de Cazoña, al que están algunos ciudadanos de Santander adscritos residentes en la zona de Peñacastillo, está teniendo, según denuncias (verbales y escritas) de múltiples usuarios, deficiencias bastantes en la calidad de la atención al ciudadano y en algunas prestaciones.

Así, es constante y periódico que el teléfono para solicitar Cita previa no recoja las llamadas, o que el espacio habilitado para la Rehabilitación de los usuarios sirva, además, de almacén de cajas y diferentes utensilios.

Es por lo que se pregunta:

¿Cuántos teléfonos atienden a la llamada de Cita previa? ¿Con cuántos empleados/as cuenta este servicio para atender a las demandas de Cita previa? ¿Qué horario mantiene este servicio telefónico de Cita previa?.

¿Cuántos metros cuadrados tiene el espacio dedicado a Rehabilitación en este Centro? ¿Con cuántos profesionales sanitarios cuenta este servicio? ¿Con qué horario para dispensar la prestación? ¿Se dispensa la prestación con el nº de ejercicios completos prescritos al usuario siempre? ¿Qué

ERRORES FINANCIERO-CONTABLES RES-PECTO AL PRODER PAS Y OTROS EXTRE-MOS (Nº 569)

[53.13.058.569]

Presentada por Da. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 569, formulada por Da. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a errores financiero-contables respecto al Proder Pas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

> Santander, 22 de noviembre de 2002 El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.13.058.569]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada por escrito.

# MOTIVACIÓN

Respecto al PRODER PAS y otros extremos, en respuesta escrita del Gobierno a la pregunta nº 504, se afirma: "Desde el punto de vista contable se detectaron algunos errores que han sido subsanados a lo largo del programa".

Se pregunta:

¿Qué errores financiero-contables detectaron? ¿En qué fecha/s? ¿Cuándo fueron subsanados dichos errores? ¿Existen certificados administrativos de la inspección que detectó dichos errores y de la instancia administrativa instando a su resolución?.

20 de noviembre de 2002.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

medida de usuarios acceden diariamente a este servicio en el Centro de Salud?

Santander, a 20 de noviembre de 2002.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

-----

DISPOSITIVOS PREVENTIVOS PARA GARANTIZAR LA SALUD PÚBLICA EN ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS A NIÑOS Y PERSONAS DE EDAD Y OTROS EXTREMOS (Nº 571)

[53.35.133.571]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. ESCRITO INICIAL.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 571, formulada por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a dispositivos preventivos para garantizar la salud pública en establecimientos que prestan servicios a niños y personas de edad y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.133.571]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 11 de noviembre unos jubilados que se alojaban en un balneario de nuestra región, se han visto afectados por síntomas de salmonelosis; teniendo que ser atendido por los servicios médicos de la entidad, por los servicios ambulatorios de la zona y los casos más graves han precisado atención hospitalaria.

En Cantabria, en el corto periodo de dos meses, un número elevado de ciudadanos han

sufrido problemas en su salud manifestados en forma de vómitos, diarreas, temperaturas altas y otros síntomas, todas ellas han precisado atención médica.

En el mes de septiembre, el brote infeccioso afectó a niños pequeños atendidos en una Escuela Infantil de Santander. Estos días, los afectados son un total de noventa y dos personas mayores que disfrutaban, a través del IMSERSO, de las beneficiosas aguas medicinales de nuestra región.

Por otro lado, es un hecho cierto, que las enfermedades infecciosas atacan con mayor virulencia a los colectivos más vulnerables como niños y personas de edad; siendo un factor de riesgo añadido la atención en grandes grupos: comedores escolares, centros residenciales, balnearios y hoteles.

El Gobierno de Cantabria tiene la responsabilidad de prevenir y salvaguardar la salud de los ciudadanos de Cantabria y también de las personas que visitan nuestra región. Es de su competencia inspeccionar los establecimientos que prestan servicios a la ciudadanía para garantizar que sus instalaciones, enseres, personal que trabaja en ellas, alimentos y otros productos que se utilizan en la prestación del servicio sean las adecuadas para proteger la integridad y salud de las personas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué dispositivos preventivos tiene el Gobierno de Cantabria para garantizar la salud pública en establecimientos que prestan servicios a niños y personas de edad, dado que estos colectivos son más frágiles ante situaciones infecciosas como la salmonella?

Fecha de la última inspección llevada a cabo en el establecimiento "La Posada del Sauce", anterior al 11 de noviembre de 2002 y conclusiones del informe emitido por los técnicos inspectores.

Medidas tomadas por la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales con motivo de los últimos casos de salmonella padecidos por personas mayores en nuestra región.

En Santander, a 21 de noviembre de 2002."

Firmado".

-----

# 8. <u>INFORMACIÓN</u>.

# 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 16 al 22 de noviembre de 2002)

Día 18:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 22:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.
- Grupo de trabajo sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRE-SENTADOS (del 16 al 22 de noviembre de 2002)

# Día 18:

- Documentación, № 222 [9001013222], relativa a la elaboración del Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales para el año 2003, remitida por el Gobierno a solicitud de D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas.
- Documentación, Nº 221 [9036036221], relativa a expediente por el que la Consejería de Cultura informa el proyecto de saneamiento y depuración de Liébana, fase I, remitida por el Gobierno a solicitud de Dª. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.
- Escrito presentado por D. Ángel Duque Herrera, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a encuesta realizada por la empresa Demoscopia con motivo del XX aniversario del Estatuto de Autonomía para Cantabria. [Nº 225, expediente 90.10.003.225]

Día 19:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a investigación con células madre adultas y embrionarias. [Nº 170, expediente 43.PL.S.157.170]

# Día 20:

- Enmiendas que mantiene para defensa en Pleno el G.P. PSOE-Progresistas, correspondientes al Proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria. [10.022]
- Enmiendas y votos particulares que mantiene para defensa en Pleno el G.P. PSOE-Progresistas, correspondientes al Proyecto de Ley Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [10.023]
- Escrito presentado por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de solicitantes de becas de formación para la igualdad de oportunidadesy otros extremos. [Nº 561, expediente 53.07.062.561]
- Escrito presentado por Da. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de proyecto y programas presentados por los Ayuntamientos ante la Dirección General de la Mujer y otros extremos. [Nº 562, expediente 53.07.063.562]

- Escrito presentado por Da. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de peticiones y programas presentados por las asociaciones de mujeres en la Dirección General de la Mujer y otros extremos. [Nº 563, expediente 53.07.064.563]
- Escrito presentado por Da. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de peticiones y programas presentados por las oficinas de información al Consumidor de los Ayuntamientos ante la Dirección General de Salud Pública y Consumo y otros extremos. [Nº 564, expediente 53.07.065.564]
- Escrito presentado por Da. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de los destinatarios de la partida 10.3.413A.481, del año 2001, y otros extremos. [No 565, expediente 53.07.066.565]
- Escrito presentado por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de los destinatarios de la partida 10.3.413A.482, del año 2001, y otros extremos. [Nº 566, expediente 53.07.067.566]
- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a presidente, secretario y gerente del Grupo de Acción Local y otros extremos. [Nº 567, expediente 53.13.056.567]
- Escrito presentado por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a cuotas de participación del Ayuntamiento de Puente Viesgo respecto al Proder Pas y otros extremos. [Nº 568, expediente 53.13.057.568]
- Escrito presentado por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a errores financiero-contables respecto al Proder Pas y otros extremos. [Nº 569, expediente 53.13.058.569]
- Escrito presentado por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a espacio dedicado a rehabilitación en el Centro de Salud de Cazoña y otros extremos. [Nº 570, expediente 53.13.059.570]

# Día 21:

- Escrito presentado por Da. Avelina Saldaña

Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a dispositivos preventivos para garantizar la salud pública en establecimientos que prestan servicios a niños y personas de edad y otros extremos. [Nº 571, expediente 53.35.133.571]

# Día 22:

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 542 [5323062542], remitida por el Gobierno a solicitud de Dª. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.
- Documentación, Nº 214 [9023027214], relativa a copia del documento "Cantabria Sostenible", remitida por el Gobierno a solicitud de Dª. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.
- Escrito presentado por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a acuerdos de los Consejos de Gobierno de Cantabria celebrados en Santoña durante el año 1988. [Nº 226, expediente 90.13.016.226]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 25 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 28 de noviembre:

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.

Día 2 de diciembre:

- Sesión plenaria ordinaria.



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES